

IQUIQUE, 11 de enero de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 033.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 007 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 08.01.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: “El cacique Fariás”, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsables del proyecto a los Sres. Bernardo Guerrero Jiménez, Alexander Pérez, Cristian Ortega, del Instituto de Estudios Andinos Isluga.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 100.000.- (cien mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD17PRO – 010301010589.-

4.- Autorízase la entrega de aporte a los Sres. Bernardo Guerrero Jiménez, Alexander Pérez, Cristian Ortega, por la cantidad de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para gastos de ejecución de dicho proyecto.

5.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Unidad de Finanzas.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-
GSB/SEG/rcc



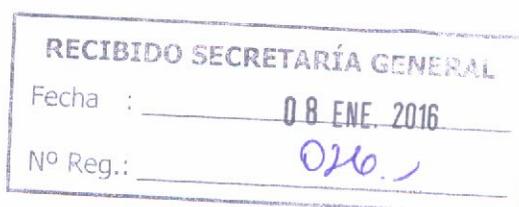
GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector



14 ENE 2016





MEMORANDO Nº 007/2016

IQUIQUE, enero 8 del 2016.

DE **LIDIA OSORIO OLIVARES**
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que regularice la aprobación del proyecto de extensión "El Cacique Farías", a cargo del Instituto de Estudios Andinos Isluga.

Se especifica que el Código de Gestión asignado para este Proyecto es: IQUD17PRO-010301010589.

Sin otro particular le saluda atentamente,




LIDIA OSORIO OLIVARES
Director General de Vinculación y
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
LOO/klc.

HOJA DE PROYECTO

REVISADO POR:	FERNANDO OLIVARES
NOMBRE PYTO:	"EL CACIQUE FARIAS"
COD. GEST. PYTO	IQUD17PRO - 010301010589
RECHA RECEPCION:	04-01-2016
ENTREGADO PARA FIRMA:	

OBSERVACIONES

FECHA	COMENTARIOS
04-01-2016	SE RECIBE PYTO EXTENSION COSTO TOTAL \$ 100.000.- FINANCIADO POR EL PROYECTO IQUD17FND - 020202030027
07-01-2016	SE ENVIA A FIRMA VRAF
07/01/2016	SE ENVIA A TRAMITE DE DECRETO.

NOTA: PPTO REVISADO Y PREOBLIGADO (CONTEMPLADO) 04/01/16

Fecha



 APROBADO POR

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACION Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de Recepcion 30 12 2015

N° de Ingreso **RECIBIDO**

**PROYECTO EXTENSION
El Cacique Farías**

04 ENE 2016

Hora: _____

Unidad de Presupuesto

FECHA

BERNARDO GUERRERO JIMENEZ
JEFE DE PROYECTO

FECHA

CRISTIAN ORTEGA CARO
ACADEMICO RESPONSABLE

FECHA

ALEXANDER PÉREZ MORA
ACADEMICO RESPONSABLE

FECHA

MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y POSTGRADO

30/12/15

FECHA

LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INTITUCIONALES

FOU D17PM
013301010589



7/07/2016

Rivera

FECHA



CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
JEFE INSTITUCIONAL DE FINANZAS
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

Presentación documental "El Cacique Farías"

1.2. Unidades Académicas Participantes

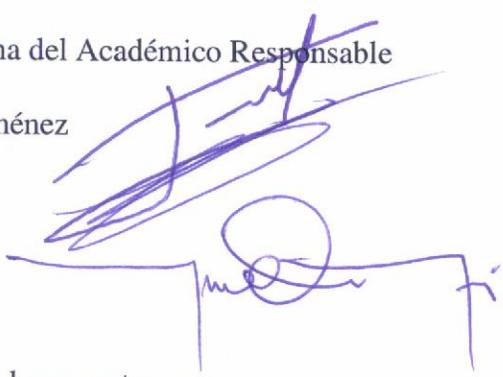
Instituto de Estudios Andinos Isluga

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Bernardo Guerrero Jiménez

Alexander Pérez

Cristian Ortega



1.4. Departamento al que pertenece:

Instituto de Estudios Andinos Isluga

1.5. Cargo del Académico Responsable

Profesor Titular

1.6. Horas que le exigirá esta actividad



Bernardo Guerrero Jiménez.
Alexander Pérez
Cristian Ortega

Expositor 3 horas
Organizador. 8 horas
Coordinación: 4 horas.

Firmas:

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Comunidad de Pozo Almonte y del pueblo de La Tirana

2.2. Descripción del Proyecto

Presentación del documental “El cacique Farías” en el marco del proyecto “Puesta en valor digital y formación del capital humano, para el patrimonio intangible de Tarapacá”.

2.3. Objetivos Académicos

2.3.1.- Dar a conocer la importancia del patrimonio intangible de Tarapacá a través de un documental que narra la vida del dirigente del pueblo de La Tirana.

2.3.2.- Sensibilizar a través de este documental acerca de la riqueza de nuestro patrimonio intangible.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

En el marco del proyecto FIC que lleva a cabo el Instituto Isluga, “Puesta en valor digital y formación del capital humano para patrimonio intangible de Tarapacá”, y de acuerdo a los compromisos del proyecto, corresponde en el mes de enero hacer la presentación pública de un documental

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

- 1.- Reunión de planificación (noviembre)
- 2.- Convocatoria (Segunda quincena de diciembre)
- 3.- Ejecución del proyecto (5 de enero de 2016).
- 4.- Evaluación 11 de enero de 2016).

2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:



1. _No hay

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos: No se contempla

Asistencia _____ Participación _____ Aprobación _____

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

Bienvenida y saludos
Presentación del documental
Saludos de las autoridades
Despedida

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo del Proyecto Imprenta _____

Gastos Operativos

Otros Servicios _____

COSTO TOTAL DEL PROYECTO : \$ 100.000. Transporte 1220107

Financiamiento del Proyecto "PUESTA EN VALOR DIGITAL Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO, PARA EL PATRIMONIO INTANGIBLE DE TARAPACÁ, ", Código, IQUD17FND 20202030027.

3.2.

Entidades Externas _____

Unidades Académicas Internas Facultad de Ciencias Humanas



SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa X Educación a Distancia

Publicación Expos. o muestras Concurso

